

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
PROGRAMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
RESOLUCIÓN No. 2

Por medio de la cual se declara desierta la elección de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Tecnología en Electrónica Industrial

El director del programa Tecnología en Electrónica Industrial en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 01 de fecha 13 de octubre, se convocó a elección de representación de estudiantes ante el comité de currículo del programa Tecnología en Electrónica Industrial.

Que en desarrollo del cronograma y previa verificación por parte del programa, no se realizó inscripción de aspirantes por parte de estudiantes, razón por la cual no será posible llevar a cabo el proceso de la votación.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la elección convocada mediante la resolución N° 01 del 13 de octubre, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual puede interponerse dentro de los tres días siguientes a la expedición de la presente, al correo electrónico tecnoelectronica@ucaldas.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Una vez en firme se podrá convocar nuevamente al proceso de elección por parte de la dirección de programa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 3 días del mes de noviembre de 2021

Handwritten signature of Alba Lucia Cardenas in black ink.

Director de programa
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales